



Malvinas Argentinas, Vicente López, San Isidro, San Fernando, Tigre, Escobar, Exaltación de la Cruz, Campana y Zarate.

Las sumas otorgadas por dicho concepto y que figuraran en recibos de haberes mes a mes hasta su vencimiento con la denominación **"ADICIONAL SUMA FIJA NO REMUNERATIVO ACUERDO SALARIAL 2009"** son, conforme categoría profesional, las siguientes:

CATEGORÍA PROFESIONAL	SEPTIEMBRE DE 2009 A ABRIL DE 2010	INICIAL
Conserje Principal	\$ 170.-	\$ 105.-
Conserje	\$ 130.-	\$ 90.-
Gobernanta	\$ 120.-	\$ 85.-
Oficial de Oficios Varios	\$ 110.-	\$ 80.-
Empleado Administrativo y de Marketing y/o Vigilador	\$ 100.-	\$ 80.-
Mucama y/o Lavandera	\$ 100.-	\$ 80.-
Ayudante General y/o Playero	\$ 100.-	\$ 80.-

A partir de los haberes del mes de mayo de 2010 y hasta la próxima negociación salarial la suma denominada **"ADICIONAL SUMA FIJA NO REMUNERATIVO ACUERDO SALARIAL 2009"** se incrementará conforme los siguientes montos y para cada categoría profesional del convenio, a saber:

CATEGORÍA PROFESIONAL	ADICIONAL NO REMUNERATORIO ESPECIAL MAYO 2010 EN ADELANTE	INICIAL
Conserje Principal	\$ 209.-	\$ 132.-
Conserje	\$ 161.-	\$ 113.-
Gobernanta	\$ 150.-	\$ 105.-
Oficial de Oficios Varios	\$ 143.-	\$ 102.-
Empleado Administrativo y de Marketing y/o Vigilador	\$ 139.-	\$ 99.-
Mucama y/o Lavandera	\$ 130.-	\$ 96.-
Ayudante General y/o Playero	\$ 120.-	\$ 92.-